

Resolución de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes por la que se anuncia la oferta pública de llamamientos para nombramientos excepcionales correspondientes a las listas de empleo de personal docente interino.

De conformidad con lo revisto en los artículos 10 y 11 de la Orden de 22 de mayo de 2011, por la que se determina el procedimiento de constitución, ordenación y funcionamiento de las listas de empleo para el nombramiento de personal docente interino en el ámbito educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 102, de 24.05.2011), el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de esta Dirección General PROPONE anunciar la oferta pública de llamamientos para nombramientos excepcionales, en los siguientes términos:

ESPECIALIDAD	CENTRO	TIPO DE PUESTO	HORAS LECTIVAS
351.-Tecnología de Puente	IFPMP Arrecife	Singular IFPMP.Capitán de Barco	Completa
925.-Buceo	IFPMP Arrecife	Singular. IFPMP Buceador Instructor	Completa
221.-Música	IES Yaiza	Programa Aicle	Completa
207.-Física y Química	IES San Benito	Programa Aicle	Completa
206.-Matemáticas	IES Santo Tomás de Aquino	No singular	Completa
206.-Matemáticas	IES Vigán	No singular	Completa
206.-Matemáticas	CEO Puerto Cabras	No singular	Completa
300.-Tecnología	IES El Chapatal	Programa Aicle	Completa
300.-Tecnología	IES San Benito	Programa Aicle	Completa
300.-Tecnología	IES Los Cardones	Programa Aicle	Completa
368.- Informática	CIFP Villa de Agüimes	No singular	Completa
368.- Informática	CIFP Villa de Agüimes	No singular	Completa
368.- Informática	IES Puerto de la Cruz:Telesforo Bravo	No singular	Completa
368.- Informática	IES Puerto de la Cruz:Telesforo Bravo	No singular	Completa
368.- Informática	IES Siete Palma	No singular	Completa
377.- Procesos Sanitarios	CEPA San Cristóbal	CEPA	Completa
369.-Procesos y Medios de Comunicación	IES La Guancha	No singular	Completa
369.-Procesos y Medios de Comunicación	IES La Guancha	No singular	Completa
466.-Equipos Electrónicos	IES Eusebio Barreto Lorenzo	No singular	Completa
475.- Instalaciones y Mantenimiento	IES Cabo Blanco	No singular	Completa
465.-Instalaciones	IES La laboral de La	No singular	Completa



Electrotécnicas	Laguna		
465.-Instalaciones Electrotécnicas	CIFP Majada Marcial	No singular	Completa
463.-Mantenimiento de Vehículos	IES José Zerpa	No singular	Completa
310.-Ámbito de Comunicación:Inglés	AAPA Establecimiento Penitenciario de Tenerife	CEPA	Completa

Participantes: los integrantes de las listas de empleo, siempre que éstos reúnan los requisitos exigidos.

Requisitos de titulación: las establecidas para cada especialidad en la Orden de 5 de Mayo de 2018 (BOC nº 91, de 11 de Mayo de 2018).

En el caso de "plazas singulares" además, se exigen todos los requisitos específicos de participación para "los puestos singulares y de provisión voluntaria" establecidos en la Resolución de 06 de Marzo de 2019 de la Dirección General de Personal, por la que se aprueban las bases para participar en el procedimiento de comisiones de servicios/adscripciones provisionales dirigidas al personal docente no universitario que presta servicios en los centros públicos dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2019/2020.

Las solicitudes deberán presentarse a través de la página Web de esta Consejería en el apartado "Personal Docente/ Interinos/ Ofertas extraordinarias de Plazas/ Solicitud" **Desde el día 10 de Septiembre de 2019 a 11 de Septiembre de 2019.**

Los nombramientos excepcionales que se originen como consecuencia de este anuncio no supondrán modificaciones o alteraciones en las listas de empleo, ni darán derecho a la persona nombrada a integrar listas de empleo de las que no forme parte (artículo 10 de la Orden de 22 de mayo de 2011).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso de reposición, con carácter potestativo ante la Dirección General de personal, a interponer en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o recurso contencioso-administrativo ante el juzgado contencioso-administrativo que corresponda, a interponer en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

La Jefe del Servicio de Gestión de Recursos Humanos

Visto el artículo 12 del Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación y Universidades, aprobado por el Decreto 135/2016, de 10 de octubre (BOC núm. 203, de 19.10.16), el Decreto 173/2019, de de 25 de Julio, de nombramiento de la Directora General de Personal de la Consejería de Educación y Universidades (BOC núm. 143 de 26.7.19).

Conforme con lo que se propone, RESUELVO

La Directora General de Personal